



Córdoba, 28 JUL 2017

VISTO

El Expte. N° 0018504/2015 por el cual la Licenciada PAULA ELIZABETH LEIVA presenta el trabajo final de adscripción denominado *“El control biométrico como engranaje de las lógicas de seguridad, de disciplina y de soberanía.”*, correspondiente a su adscripción a la Investigación en el Proyecto: “Políticas de/sobre la monstruosidad. Sujetos y espacios.” de la Facultad de Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en Anexo I Res. HCACETS N°46/05. Reglamento Adscriptos Facultad de Ciencias Sociales.
- Que por Resolución de la Directora de la Escuela de Trabajo Social 98/16 se aprueba el primer año de Adscripción y se la acepta para el segundo año de adscripción.
- Que la Licenciada PAULA ELIZABETH LEIVA ha cumplimentado con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en el proyecto mencionado en el visto.
- Que según el informe elevado por la Directora del proyecto de referencia, se aprueba el Trabajo Final de la Adscripta mencionada. Todo ello corroborado por Despacho Docente del Área Enseñanza de esta Facultad.
- Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Trabajo Final presentado por la Licenciada PAULA ELIZABETH LEIVA DNI N.º 35.885.090 denominado *“El control biométrico como engranaje de las lógicas de seguridad, de disciplina y de soberanía.”*, como finalización de su adscripción a la a la Investigación en el Proyecto: “Políticas de/sobre la monstruosidad. Sujetos y espacios.” de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la adscripción de la Licenciada PAULA ELIZABETH LEIVA en el Proyecto: “Políticas de/sobre la monstruosidad. Sujetos y espacios.” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Notificar. Girar copia al Área Enseñanza de esta Facultad .Cumplido, archivar.

ALEJANDRO EUCENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CYLLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

424